



CIRCULAR : 10

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado el día de hoy, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE AL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO LOS DÍAS UNO, DOS Y TRES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A EFECTO DE QUE ASISTA AL “1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS EN DERECHO PROCESAL CONTEMPORÁNEO, INNOVACIÓN Y RETOS PARA AL IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; Y CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ASÍ DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO QUE AQUÍ SE PRESTA, Y NO OBSTANTE QUE POR TURNO CORRESPONDERÍA CUBRIR DICHA AUSENCIA A LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, SIN EMBARGO, DICHA PROFESIONISTA SE ENCUENTRA IMPEDIDA, EN RAZÓN DE QUE EL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, FUE DESIGNADO PARA CUBRIR LA PONENCIA CINCO DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A LA QUE TAMBIÉN PERTENECE LA PONENCIA DOS DE LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, MOTIVO POR EL CUAL SE MANDA LLAMAR AL LICENCIADO RUBÉN JASSO DÍAZ, MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES, INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, PARA CUBRIR LA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

AUSENCIA TEMPORAL DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE CIRCULAR QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN..."

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .

Cuernavaca, Morelos; 31 de agosto de 2010

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

~~LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.~~

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Pub. Bol. 5454 de 01/09/10

Boletín Judicial

No. de Folio: 000714



31 AGO 2010

Hora: 15:10
Recibió: L. J. Oscar Auzures G.

